DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10446
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Radicado IDIGER No. 2017ER6269

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: JESYCA ROSY ORJUELA AYA				**SOLICITANTE: Comunidad**
CAT	3	MÓVIL	9	
FECHA	30 de Mayo de 2017	HORA	03:37 p.m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO	Carrera 2 Este No. 2-28	**ÁREA DIRECTA**				80 m^2			
SECTOR CATASTRAL	Girardot	**POBLACIÓN ATENDIDA**				29			
UPZ	96 – Lourdes	**FAMILIAS**	7	**ADULTOS**		17	**NIÑOS**		12
LOCALIDAD	03 – Santa Fe	**PREDIOS EVALUADOS**				1			
CHIP	AAA0033YECX	**OFICIO REMISORIO**				CR-27327			

2. TIPO DE EVENTO

Estructural – Daños Leves

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Girardot de la Localidad de Santa Fe, donde se localiza el predio evaluado, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en el predio de la referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado, presenta categorización de Amenaza Baja por Movimientos en Masa.

4. LOCALIZACIÓN

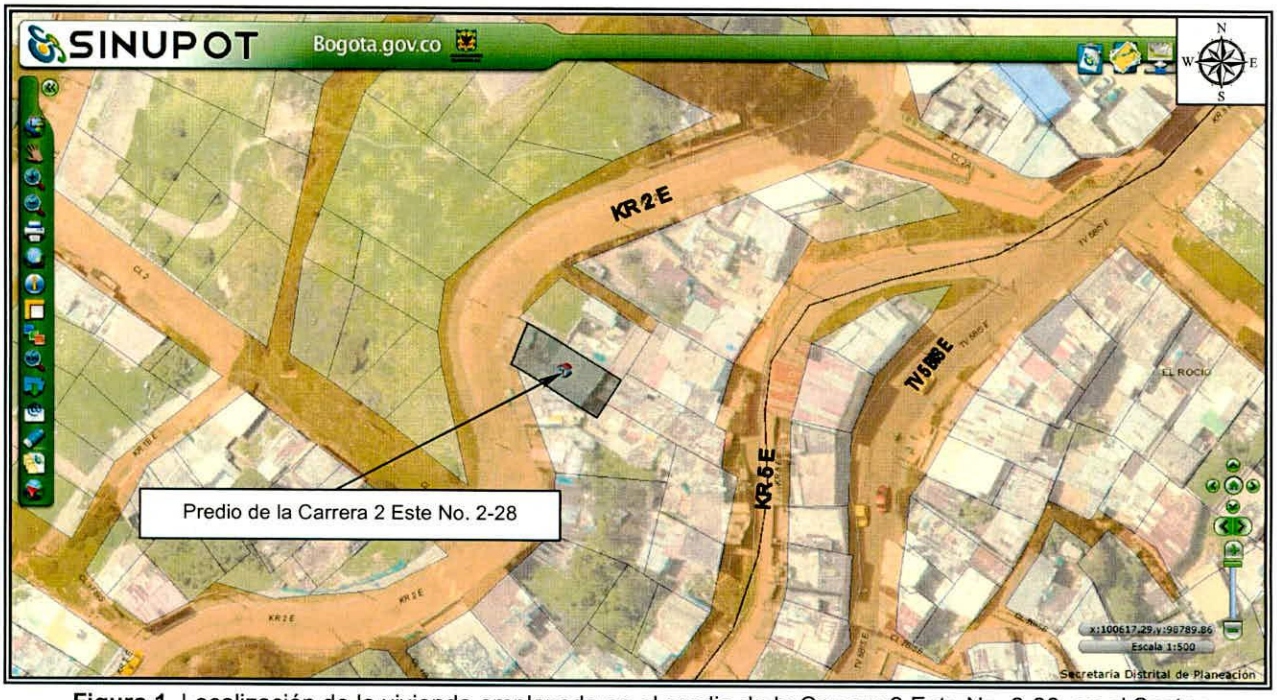


Figura 1. Localización de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2 Este No. 2-28, en el Sector Catastral Girardot de la Localidad de Santa Fe. (Imagen tomada del SINUPOT).

5. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 30 de Mayo de 2017, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector donde se localiza el predio de la Carrera 2 Este No. 2-28, Sector Catastral Girardot de la Localidad de Santa Fe; identificando que el mismo se localiza en la parte baja de una ladera, en un sector parcialmente consolidado, en el que no hay evidencia al momento de la visita técnica de procesos de inestabilidad; teniendo en cuenta las condiciones topográficas del sector las viviendas han sido acomodadas al terreno mediante cortes y rellenos, los cuales en la mayoría de los casos no cuentan con sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.

La vivienda evaluada, cuenta con tres niveles construidos en mampostería parcialmente confinada, con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en tejas de asbesto cemento, soportadas por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

cerramientos de la vivienda; la misma presenta deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de algunos elementos de confinamiento y amarre.

Al costado norte de la vivienda, para el manejo de las aguas de escorrentía, existe una tubería en gres, el cual presenta rotura en algunos sectores, lo que favorece la filtración de aguas al interior de la vivienda.

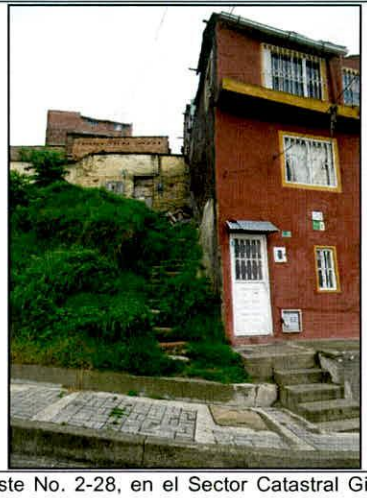
Al interior de la vivienda se evidencian humedades en la parte baja de los muros de cerramiento y divisorios del primer nivel, lo que ha generado daños en la capa de pintura de los mismos. De acuerdo a lo que manifiesta la persona que atiende la visita, las humedades que se observan en los muros de cerramiento del costado norte de la vivienda se presentan por mal manejo de las aguas de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2 Este No. 2-22, situación que no fue posible corroborar al momento de la inspección visual.

La vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2 Este No. 2-22, corresponde a una edificación de dos niveles, construida en lo que según la inspección visual desde el exterior es mampostería parcialmente confinada con placa de entrepiso en concreto reforzado y cubierta liviana en teja de asbesto cemento; al momento no fue posible el ingreso a la vivienda ya que después de múltiples llamados nadie atendió el mismo.

Entre las posibles causas por las cuales se están presentando las humedades en la vivienda, se encuentra la falta de sistemas adecuados para el manejo de las aguas de escorrentía; situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

6. REGISTRO FOTOGRAFICO





Fotos 1 y 2. Vista de la vivienda evaluada en el predio de la Carrera 2 Este No. 2-28, en el Sector Catastral Girardot de la Localidad de Santa Fe.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotos 3 y 4. Vista al interior de la vivienda evaluada, la cual presenta humedades en los muros de cerramiento y divisorios de la misma.





Fotos 5 y 6. Vista al interior de la vivienda evaluada, la cual presenta humedades en los muros de cerramiento y divisorios de la misma.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Foto 7. Vista del tubo de gres localizado al costado norte de la vivienda, la cual presenta rotura y puede favorecer las filtraciones de agua.



Foto 7. Vista desde el exterior de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2 Este No. 2-22, en el Sector Catastral Girardot de la Localidad de Santa Fe.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la inspección visual a la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2 Este No. 2-28, en el Sector Catastral Girardot de la Localidad de Santa Fe.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2 Este No. 2-28, en el Sector Catastral Girardot de la Localidad de Santa Fe.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 2 Este No. 2-28, en el Sector Catastral Girardot de la Localidad de Santa Fe, no se encuentran comprometidas en la actualidad por las humedades identificadas en la misma, ante cargas normales de servicio.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el sector evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar deberá adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 2 Este No. 2-28, en el Sector Catastral Girardot de la Localidad de Santa Fe, implementar adecuadas medidas de mantenimiento, mejoramiento y /o reforzamiento en la vivienda evaluada, donde se incluyan sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía, acciones que se deben adelantar con personal idóneo, tramitando los permisos y teniendo en cuenta la normatividad vigente.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 2 Este No. 2-22, en el Sector Catastral Girardot de la Localidad de Santa Fe, verificar las redes internas de la vivienda esto con el fin de constatar que nos e presenten daños o fugas en las mismas, para descartar que las humedades que se están presentando en el predio de la Carrera 2 Este No. 2-28, se relacionen con dicha situación.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: JESYCA ROSY ORJUELA AYA Profesión: INGENIERA CIVIL MP: 25202 – 140126 CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co